



**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

**A QUIÉN CORRESPONDA:**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

**AUTORIZA al (la) C :**

**ANGELICA IVONE GONZALEZ**

**FOLIO:**

**DU/06/06-15**

PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN PLANTA ALTA					
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	75.42		M2		PLANTA ALTA	
BARDEO	0		ML			
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA	
CON DOMICILIO EN :	CALLE TOCAYOS				No. 8	
DEL BARRIO/COLONIA:	BARRIO LAS ESCOBILLAS				CABECERA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.	

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombros durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 74 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 974.86  
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 77,644.59

Este documento tiene una **vigencia de tres meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
09/09/2015					

*Recibido  
11 de junio 2015*

Revisó:  
C. ALFONSO ZALDIVAR MIER  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
Sombrerete, Zac. A 11 de junio de 2015

ARG. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Director de Obras y Servicios Públicos.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SOMBRERETE, ZAC.

EL. EVARISTO CASTRO  
Elaboró: